

# GÉNEROS Y SOCIEDAD:

## Aportes desde el Conurbano



Facultad de  
Ciencias  
Sociales



Universidad Nacional de Lomas de Zamora  
Facultad de Derecho

**DIPLOMATURA**  
en Géneros y Sociedad

---

**FACULTAD DE DERECHO  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA**

Universidad Nacional de Lomas de Zamora

Géneros y Sociedad: Aportes desde el Conurbano / editado por Gustavo Naón; María Fernanda Vazquez. - 1a ed. compendiada. - Lomas de Zamora: Universidad Nacional de Lomas de Zamora, 2021.

Libro digital, PDF.

Archivo digital: descarga y online.

ISBN 978-987-3839-19-1

1. Perspectiva de Género. 2. Comunicación. 3. Economía. I. Naón, Gustavo, ed. II. Vazquez, María Fernanda, ed. III. Título. CDD 305.42

# Índice

	<b>Prólogos</b>
06	<b>Dra. Vazquez, María Fernanda.</b> Decana de la Facultad de Derecho Universidad Nacional de Lomas Zamora.
08	<b>Mgr. Naón, Gustavo.</b> Decano de la Facultad de Ciencias Sociales Universidad Nacional de Lomas de Zamora.
10	<b>Memoria técnica. Diplomatura en Géneros y Sociedad 2019.</b>
	<b>Artículos de docentes</b>
13	- Análisis psicosocial de los estereotipos y el prejuicio de género. <b>Dr. Etchezahar, Edgardo y Dr. Ungaretti, Joaquín.</b>
26	- ¿Qué tan feminista es el sindicalismo? Una aproximación a las representaciones sobre el feminismo en el espacio de Mujeres Sindicalistas. <b>Lic. Estermann, Victoria.</b>
40	- Cómo construir una narrativa inclusiva. <b>Dra. Ottaviano, Cynthia.</b>
50	- Necropolíticas. Basta de travesticidios. <b>Guimaraes, Florencia.</b>
58	- Una poética del género. Qué vínculos deseables podemos establecer entre la LIJ, la diversidad y el género. <b>Lic. Larralde, Gabriela.</b>
64	- Causas de la violencia intrafamiliar. <b>Lic. Picón, Josefina.</b>
	<b>Artículos de estudiantes</b>
72	- Feminismos populares. <b>Aranda, Florencia.</b>
83	- Infancias y adolescencias trans en la Argentina. <b>Tec. Báez, Claudia.</b>
106	- Las nuevas masculinidades. <b>Lic. Ballerini, Gerónimo.</b>
128	- De las víctimas de violencia de género en los procesos judiciales: revictimización y dificultades estructurales para el acceso de las mujeres a la Justicia. <b>Dra. Bournot, Sabrina.</b>
143	- De fútbol femenino a fútbol feminista: <b>Lic. Diana, David.</b>
167	- El lugar de la transexualidad y el travestismo en los discursos médicos-científicos: implicancias sociales de estas conceptualizaciones. <b>Lic. Destéfano, Micaela.</b>
173	- Trabajo reproductivo. <b>Lic. Lanni, Karina.</b>
183	- Minorizadocracia: estudio y análisis legislativo social a les minorizadas por el Estado y sus miembros. <b>Dr. Luna, Aldo Marcelo.</b>
199	- Minorización sexo-género como constructo social. <b>Luna, Alessandra.</b>
214	- De lo personal a lo político. Análisis y articulación teórica de un caso de violencia de género en el contexto de pareja. <b>Luna, Sandra.</b>
227	- La representación de las mujeres y la diversidad en la ficción de consumo masivo. <b>Peña, Micaela.</b>
252	- 89-20/Modelo para armar. <b>Lic. Pereyra, María.</b>
266	- Petü Mogeleñ: estamos vives. <b>Ponce, Mireya.</b>
282	- La pobreza en la Argentina desde una perspectiva de género. <b>Prof. Raggio, Paula.</b>

# **GÉNEROS Y SOCIEDAD: Aportes desde el Conurbano**



# **Análisis psicosocial de los estereotipos y el prejuicio de género**

## **Edgardo Etchezahar y Joaquín Ungaretti\***

### **\*Dr. Edgardo Etchezahar**

Licenciado en Psicología (UBA), Magíster en Psicología Cognitiva y Aprendizaje (FLACSO – Universidad Autónoma de Madrid), Doctor en Psicología (UBA). Investigador Adjunto del CONICET. Profesor en la asignatura Psicología Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora y de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires. Docente del Seminario de Posgrado Identidad Social y Prejuicio de la Facultad de Psicología (UBA). Autor de diferentes publicaciones en revistas científicas nacionales e internacionales. Investigador en Proyectos PICT y UBACyT. Director de Proyecto de Investigación LOMASCyT.

### **Dr. Joaquín Ungaretti**

Licenciado en Psicología, Magíster en Psicodiagnóstico y Evaluación Psicológica, Doctor en Psicología (UBA). Profesor en la asignatura Psicología Social de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires y en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Docente del Seminario de Tesis y Metodología de la Investigación Científica en la Maestría en Psicología Cognitiva y Aprendizaje de FLACSO-Argentina. Investigador Asistente CONICET. Becario Fulbright-Ministerio de Educación de la Nación Argentina (2018). Autor de diferentes publicaciones en revistas científicas nacionales e internacionales. Investigador en Proyectos PICT, UBACyT y LomasCyT.

A lo largo de la historia, la investigación psicológica muestra que el género ha sido una de las categorías principales que la gente utiliza para organizar la información sobre otras personas y, también, es probable que sea una de las primeras categorías de información que la gente toma cuando entra en contacto o se representa a otros individuos (Schneider, 2004). Generalmente, las personas tienden a procesar esta información de forma directa y, a menudo, realizan atribuciones causales sobre la base de esa lectura rápida. En este sentido, existen múltiples ejemplos que ilustran el modo en que los juicios rápidos pueden conducir a la consecución de atribuciones erróneas y suposiciones estereotipadas (Adams, Hess y Kleck, 2015). Por el contrario, si las personas pudiésemos ir más allá de la categorización inicial, probablemente, se obtendrían resultados más positivos en las relaciones intergrupales. No obstante, este fenómeno no suele suceder y las consecuencias negativas de ver a los demás a través de diferentes categorías, como el sexo y el género, afectan las creencias y comportamientos de los individuos (Dunham, Stepanova, Dotsch y Todorov, 2015).

Es preciso destacar que la percepción social no sólo opera a través de factores intraindividuales, sino que existen múltiples factores relacionados con el contexto que también influyen en el modo en que percibimos a los demás (Holoien, Bergsieker, Shelton y Alegre, 2015). Por un lado, existiría una amplia gama de señales visuales que influyen en el modo en que inicialmente percibimos, categorizamos y nos formamos impresiones acerca de otros, tales como los rasgos faciales o las características morfológicas del cuerpo. No obstante, simultáneamente, esta formación inicial de impresiones está siendo influenciada por factores externos al individuo, tales como los medios de comunicación y los diferentes agentes de socialización con los que una persona interactúa a lo largo de las diferentes etapas de su desarrollo (Wilson y Rule, 2015).

Pese a que una vez que los individuos clasifican a una persona como miembro de un determinado grupo social suele configurarse la forma en que respondemos hacia los sujetos que pertenecen a ese grupo (Gaertner, Dovidio, Guerra, Hehman y Saguy, 2016), algunos acontecimientos históricos demuestran la rapidez con que las visiones de otros grupos sociales pueden cambiar. Por un lado, este proceso de modificación de las visiones sobre un grupo social puede resultar negativo, como lo fue por ejemplo el aumento de reacciones negativas por parte de los ciudadanos argentinos hacia los ingleses luego del conflicto bélico entre nuestro país e Inglaterra por las Islas Malvinas (Kauth, 2012). Sin embargo, esta evidencia acerca de la posibilidad de rápidos cambios en la percepción de un grupo también puede resultar en aspectos positivos para la mejora de las relaciones intergrupales conflictivas, como lo demuestran las diferentes estrategias empleadas a lo largo de la historia para fomentar la reducción del prejuicio, los estereotipos y la discriminación (Paluk y Green, 2009).

De acuerdo con Xiao, Coppin y Van Bavel (2016), si bien a lo largo de la historia el modo en que percibimos a los demás ha ido modificándose, existen ciertas categorías sociales generales que aún persisten y que, de acuerdo al contexto y la historia de la relación intergrupala, constituyen la base para la construcción de estereotipos sobre los cuales emergen el prejuicio y la discriminación hacia quienes pertenecen a dichas categorías. Por ejemplo, categorías sociales que dan lugar al *prejuicio religioso* (e.g. judaísmo, islamismo), al *prejuicio físico* (e.g.

obesidad, delgadez), al *ageísmo* (e.g. vejez, juventud), al *prejuicio hacia la discapacidad* (e.g. capaz, incapaz, inteligente, no inteligente), al *prejuicio hacia la inmigración* (e.g. legal, ilegal), al *prejuicio étnico* (e.g. indígenas, nativos), al *prejuicio sexista* y de *género* (e.g. mujeres, gays, lesbianas, travestis).

Este conjunto de categorías y grupos de personas sobre las cuales los individuos forman estereotipos, son relativamente transculturales y, con alguna variante específica del contexto, se encuentran presentes en la mayoría de los países alrededor del mundo (Hogg, 2014). Sin embargo, en el caso de la Argentina, la historia de su constitución como nación y posterior desarrollo favorecen a que, en la actualidad, ciertas categorías sociales estén más presentes que otras y direccionen actitudes negativas hacia quienes son percibidos como pertenecientes a cada una de ellas (Geler, 2016).

### **1. La mujer como un grupo social vulnerable en la Argentina: El prejuicio sexista**

Como fue mencionado anteriormente, la Argentina se caracterizó por una reacción tardía frente a las problemáticas relacionadas con el prejuicio y la discriminación, dado que recién en el año 1988 se comienzan a evidenciar ciertos avances en materia legislativa, como la sanción de la Ley Antidiscriminatoria N° 23.592. Si bien a partir de ese entonces se comenzaron a tomar una serie de medidas para la prevención de estos fenómenos, se observa que en la actualidad, cuando se evalúa la discriminación sufrida por diferentes grupos sociales, se puede apreciar que es aún muy elevada, principalmente, en aquellos grupos históricamente vulnerables en nuestro contexto. Específicamente en lo que refiere al prejuicio de género o sexista, las cifras más actuales sobre esta problemática son las proporcionadas por el INADI en el año 2014, cuando informó que el 38% de las mujeres refirió haber sufrido discriminación en primera persona por su condición de ser mujer (Etchezahar, Ungaretti, Bria y Pesce, 2020).

Además, más allá de los avances en materia legislativa para la prevención de esta problemática, el nivel de femicidios resulta alarmante. Según el Observatorio de Femicidios en Argentina “Adriana Marisel Zambrano”, durante el período 2008-2017, se registraron 2.679 femicidios, de los cuales el 62% fue cometido por parejas o exparejas, y el 51% perpetrado en el domicilio de la víctima. Además, Buenos Aires fue la región más afectada durante el período mencionado, dado que registró el 33% de los casos, seguida por Santa Fe (9%) y Córdoba (8,5%). En lo que va de 2020, se han registrado 227 femicidios y la cifra sigue en aumento.

Por su parte, según el informe de 2019 del Observatorio Nacional de Crímenes de Odio LGBT de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, en articulación con la Federación Argentina LGBT, 67 personas murieron en Argentina en 2018, como consecuencia de crímenes de odio basados en la identidad sexual y la falta de acceso a derechos básicos. La mayoría de las víctimas fueron mujeres trans. Once mujeres trans y seis varones cis gay fueron asesinados, mientras que 43 mujeres trans murieron por ausencia y/o abandono estatal. También, se relevaron siete suicidios, cinco de mujeres trans, un varón gay y una lesbiana.

Estos datos resultan por demás preocupantes, ya que dan cuenta de un trasfondo de desigualdad según la identidad sexual de los individuos y se muestran cómo es posible llegar,



en última instancia, a cometer crímenes de odio en su contra (Canevari y Isac, 2016). Por tal motivo, a continuación, se desarrollará el modo en que la psicología ha abordado esta problemática psicosocial para cada uno de los grupos mencionados.

### **El prejuicio de género o sexista: la discriminación por ser mujer**

Como fue mencionado anteriormente, si bien mujeres y colectivos minoritarios que se conforman en torno a las diferentes identidades sexuales han alcanzado notorios avances en términos de igualdad, aún resta un largo camino para alcanzarla plenamente, ya sea en relación al acceso a trabajos bien remunerados o en relación a su condición jurídica y política (Glick, Wilkerson y Cuffe, 2015). Estas desigualdades pueden rastrearse a lo largo de toda la historia de la humanidad, aunque a principios del siglo XX emergieron diversos movimientos feministas y LGTB que ejercieron presión para lograr un cambio a nivel social, político y jurídico (Glick y Fiske, 2001).

En este sentido, uno de los aspectos centrales a la hora de pensar este tipo de desigualdades es la distinción entre género y sexo (Caplan y Caplan, 2015). Según el diccionario Oxford, el sexo refiere a las diferencias biológicas entre seres vivos, mientras que el género hace lo propio con las diferencias sociales y culturales (Fiske, 1998). De acuerdo con Nobelius (2004), el sexo se compone de las categorías hombre y mujer, mientras que el género incluye a las de femenino, masculino y todas aquellas elecciones no binarias. En este sentido, el sexo refiere a las diferencias biológicas en términos de cromosomas, perfiles hormonales y órganos sexuales internos y externos, mientras que el género describe las características que una sociedad o cultura delimita (McConaghy, 1986). En otras palabras, el rol de género refiere a las características que las diferentes culturas le atribuyan al sexo a lo largo de la historia. Lo que significa ser un *hombre* implica entonces un aspecto sexual, además de las características sociales atribuidas por el grupo social de pertenencia. De la misma manera, ser una *mujer* implica tanto aspectos sexuales como otras atribuciones sociales o culturales (Glick, Wilkerson y Cuffe, 2015). Hallazgos como este sugieren que a pesar de la influencia de los factores biológicos en el comportamiento de género, este último se encuentra fundamentalmente constituido a partir del aprendizaje social y admite una multiplicidad de opciones en términos de identidad sexual.

En el marco de la Psicología Social, se han propuesto diferentes explicaciones para la cuestión asociada a estas formas de prejuicio. No obstante, una de las explicaciones que ha adquirido mayor consenso en las últimas dos décadas ha sido aquella que ubica las bases de este comportamiento intergrupar negativo en la estereotipación y la justificación del sistema, específicamente, el sistema patriarcal o sistema de género.

## **Los estereotipos complementarios de género y la justificación de la desigualdad como explicación para la violencia: el caso del prejuicio hacia las mujeres**

Los enfoques sociocognitivos de los estereotipos y el prejuicio pueden haberse originado principalmente para explicar el impacto que las creencias sobre las categorías sociales tienen sobre las mentes individuales (por ejemplo, Allport, 1954; Biernat y Dovidio, 2000; Hamilton, 1981; Tajfel, 1969), pero también han contribuido inmensamente para comprender las consecuencias sociales de los estereotipos que están disponibles culturalmente en la sociedad.

Los investigadores han identificado que los pensamientos, los sentimientos y el comportamiento se ven afectados por los estereotipos que en ocasiones surgen en un nivel inconsciente (Bargh, Chen y Burrows, 1996; Devine, 1989; Greenwald y Banaji, 1995). En otras palabras, es como si existiera una especie de aura de presunto consenso que a menudo rodea las actitudes raciales y grupales, y este entorno social percibido sirve para mantener y aumentar los prejuicios (Crandall, 2002; Stangor, Sechrist y Jost, 2001). Los estereotipos sociales son, de hecho, poderosos estímulos ambientales que no dependen del respaldo personal consciente para que sus efectos sean palpables. En los casos de estereotipos basados en el género, las actitudes hacia el grupo de mujeres desfavorecidas son favorables en contenido y, sin embargo, perjudiciales en sus consecuencias.

Una serie de trabajos de investigación desarrollados en esta línea por Eagly y Mladinic (1989, 1993) han demostrado de manera más convincente que, aunque la mayoría de las personas tienen estereotipos halagadores de las mujeres como serviciales, amables, cálidas y empáticas, estas creencias pueden, en realidad debilitar las percepciones de sus aptitudes en diferentes esferas de la vida cotidiana (ver también Langford y MacKinnon, 2000). Por ejemplo, Glick y Fiske (1996, 2001) han argumentado que las percepciones de calidez y competencia de los grupos sociales, a menudo, están inversamente relacionadas y que las formas "sexistas" en las que las mujeres son vistas como cálidas -pero no competentes- sirven para aumentar el apoyo de los individuos al sistema de desigualdad de género (ver también Glick et al., 2000, 2004). Así, se ha llegado a la conclusión que los estereotipos femeninos se componen de atributos altamente favorables y desfavorables.

Estas propuestas son consistentes con algunas teorías que enfatizan el papel de los estereotipos y la ideología en los principales miembros de grupos desfavorecidos para justificar y mantener el status quo (Jackman, 1994; Jost y Banaji, 1994; Sidanius y Pratto, 1999), y analizan como pueden ser cómplices de su propia subordinación.

### **Estereotipos complementarios de género**

Mientras que los hombres generalmente son estereotipados como competentes, asertivos, independientes y orientados al logro, las mujeres lo son como cálidas, sociables, interdependientes y orientadas a las relaciones (Deaux y Lewis, 1984; Eagly y Steffen, 1984; Langford y MacKinnon, 2000; Williams y Best, 1982). En este sentido, los estereotipos masculinos y femeninos son complementarios porque se considera que cada grupo de género posee un conjunto de fortalezas que equilibra sus propias debilidades y

complementa las fortalezas asumidas del otro grupo (véase también Kay y Jost, 2003). Esta complementariedad hace que los estereotipos de género sean altamente aceptables tanto para mujeres como para hombres.

En esta línea, el trabajo innovador de Eagly y Steffen (1984) demostró por primera vez, con el uso de métodos experimentales, que los estereotipos complementarios se infieren de los supuestos prevalecientes sobre los roles sociales y ocupacionales de hombres y mujeres. Los atributos estereotipados, en otras palabras, se derivan de la información sobre el estado y el rol de cada uno de ellos. Más de dos décadas de investigación han llevado a concluir que, en una serie de contextos diferentes pero relacionados, las personas tienden a estereotipar a los miembros de los grupos de alto estatus como agénticos -pero no comunales- y a los miembros de los grupos de bajo estatus como comunales -pero no agénticos-. En una extensión y elaboración de la literatura teórica y empírica sobre estereotipos complementarios de género, Glick y Fiske (1996, 2001) han propuesto que las actitudes hacia las mujeres son “ambivalentes”. Se ha demostrado que los estereotipos femeninos incluyen atributos altamente favorables y desfavorables; en otras palabras, el sexismo puede involucrar una extraña mezcla de hostilidad y benevolencia. En un estudio sobre el sexismo ambivalente en 19 países diferentes, (Glick et al., 2000) descubrieron que las mujeres tenían al menos la misma probabilidad que los hombres de respaldar formas benévolas de sexismo. También encontraron que, dentro de cada país, (a) las puntuaciones medias de sexismo de hombres y mujeres estaban fuerte y positivamente correlacionadas entre sí -lo que sugiere una justificación consensuada del sistema- y (b) tanto el sexismo hostil como el benevolente mostraban sus niveles más altos en sociedades en las que la igualdad de género y el empoderamiento femenino eran más bajos. Al comentar sobre estos hallazgos, Glick y Fiske (2001) concluyeron que, aunque la antipatía sexista es la forma más obvia de prejuicio contra las mujeres, la evidencia sugiere que la benevolencia sexista también puede desempeñar un papel importante en la justificación de las desigualdades de género.

Según Jackman (1994), estereotipar a hombres y mujeres de manera diferencial en términos agénticos y comunales, favorece al menos dos aspectos relevantes para mantener el sistema vigente. Uno es que trata a cada grupo de género como esencialmente adecuado para ocupar los puestos y roles que la sociedad les prescribe. Este tipo de “justificación de roles” contribuye a la legitimidad percibida del status quo al caracterizar las divisiones culturales del trabajo no sólo como justas, sino tal vez, incluso, como naturales e inevitables (Jost y Hamilton, 2005). El segundo aspecto es que evita que las mujeres se retiren por completo del sistema de relaciones de género en un contexto social en el que se asume la competencia de los hombres y no la de las mujeres (Glick y Fiske, 2001). A través de la atribución cultural de rasgos favorables a las mujeres, como la calidez y la virtud, y la afirmación de que los dominios femeninos son muy valorados, ellas pueden sentirse halagadas en una cooperación activa con un sistema patriarcal. Este proceso de cooptación, a diferencia de la justificación de roles, funciona sólo en miembros de grupos subordinados y pertenece sólo a atribuciones de rasgos socialmente deseables.

## Efectos de la justificación del sistema en los estereotipos complementarios de género

A partir de lo expuesto, se puede inferir que además de los factores identificados por Jackman (1994), la complementariedad de los estereotipos de género es una tercera variable que contribuye a apoyar el status quo. Desde la perspectiva de la *justificación del sistema*, la creencia de que cada grupo en la sociedad posee algunas ventajas y algunas desventajas debería aumentar la sensación de que el sistema en su conjunto es justo, equilibrado y legítimo. En este sentido, Kay y Jost (2003) lo han demostrado esto con respecto a los estereotipos de ricos y pobres, al identificar que la exposición de las personas a ejemplos de estereotipos complementarios del estilo “pobres pero felices”, “pobres pero honestos”, “ricos pero miserables” y “ricos pero deshonestos” las llevó a obtener mayores puntajes en diferentes medidas de justificación del sistema que aquellos participantes en condiciones de control que estuvieron expuestos a estereotipos no complementarios.

Más allá del uso de estereotipos para racionalizar roles específicos como el ama de casa y halagar a las mujeres para que adopten el status quo sexista, se ha propuesto que los estereotipos de género comunales y benévolos podrían servir a fines justificadores del sistema al contrarrestar las supuestas ventajas de los hombres como agénticos. Esta posibilidad fue sugerida por Bem y Bem (1970), quienes observaron que los estereotipos de género refuerzan el sistema al retratar a hombres y mujeres como “complementarios pero iguales”. Muchas personas reconocen que la mayoría de las mujeres terminan como amas de casa a tiempo completo debido a su socialización y que estas mujeres ejemplifican el fracaso de nuestra sociedad para criar a las niñas como individuos únicos. Pero, señalan, el papel del ama de casa no es inferior al papel del hombre profesional: es complementario pero igual en términos jerárquicos. La racionalización ideológica de que hombres y mujeres ocupan posiciones complementarias pero iguales en la sociedad parece ser una invención bastante reciente. En épocas anteriores, no se consideró necesario proporcionar a la ideología de género una apariencia igualitaria.

Cabe aclarar que no se está afirmando que los estereotipos de género contribuyan a la justificación del sistema sólo por su carácter complementario. Por el contrario, se espera que los efectos de la justificación del sistema sobre la complementariedad de estereotipos operen en conjunción con los procesos de justificación de roles, haciendo que la cooptación de subordinados sea más efectiva. Estos tres mecanismos, en otras palabras, no son mutuamente excluyentes, sino que se ha hipotetizado que los estereotipos de género comunitarios y complementarios deberían ser especialmente efectivos para aumentar el apoyo ideológico al status quo (véase también Kay et al. 2005; Kay y Jost, 2003).

Es importante señalar que, en investigaciones previas, la función de racionalización de los estereotipos de género se ha asumido a partir de la existencia y el contenido de los propios estereotipos. Es decir, el hecho de que los hombres -y otros grupos de alto estatus- sean estereotipados como agénticos, mientras que las mujeres -y otros grupos de bajo estatus- han sido estereotipados como comunales, se ha tomado como evidencia prima facie de que tales

estereotipos sirven para justificar la división desigual del trabajo (e.g., Conway et al., 1996; Eagly y Steffen, 1984; Jackman, 1994).

### **Los efectos paliativos de la justificación del sistema: el caso de las personas LGBT**

Si bien el panorama legal y cultural para las personas LGBT en Argentina se está transformando, persiste un profundo hilo de homofobia y discriminación. Las minorías sexuales se enfrentan a una discriminación generalizada en la contratación y son blanco de delitos relacionados con el odio, incluido el homicidio, y el acoso por parte del resto de la sociedad (Federación Argentina LGBT, 2019).

Incluso, las primeras teorías psicológicas postulan que ser víctima de prejuicios ejerce efectos negativos sobre la salud mental y física (McLean, 1946), y esta evidencia ha sido respaldada por datos más contemporáneos (por ejemplo, Cochran, Sullivan y Mays, 2003; Hatzenbuehler, 2014). Entre los miembros de grupos desfavorecidos, las experiencias personales con la discriminación están vinculadas a múltiples indicadores de peor salud mental y física, incluyendo angustia psicológica (Sellers y Shelton, 2003), baja autoestima y sentimientos de dominio (Williams, Neighbours y Jackson, 2003), mayor respuesta al estrés (Pascoe y Smart-Richman, 2009), mayor frecuencia de conductas poco saludables y niveles más bajos de conductas saludables (Pascoe y Smart-Richman, 2009) y depresión (Schmitt, Branscombe, Postmes y García, 2014).

Por su parte, diferentes estudios a nivel internacional han indicado que las personas LGBT tienen tasas relativamente más altas de depresión y trastornos psiquiátricos en comparación con sus contrapartes heterosexuales (Cochran et al., 2003). Asimismo, la probabilidad de problemas de salud mental y física aumenta entre quienes albergan actitudes negativas sobre su propia orientación sexual (e.g. homonegatividad internalizada; Herek, Gillis y Cogan, 2009; Lick, Durso y Johnson, 2013; Meyer, 2003) y entre aquellos que viven en ambientes intolerantes (Hatzenbuehler, 2014). Sin embargo, los perfiles psicológicos y de salud de la mayoría de las minorías sexuales se hallan dentro de la media poblacional (Cochran et al., 2003; Meyer, 2003). Esta evidencia plantea la cuestión de qué mecanismos psicológicos podrían emplear las personas para protegerse de los efectos tóxicos de la estigmatización.

Múltiples investigadores han destacado la identificación con el endogrupo como una posible estrategia de afrontamiento, argumentando que experimentar discriminación debería conducir a una alta identificación con el grupo estigmatizado, que, a su vez, puede proporcionar un sentido de pertenencia frente a la exclusión social (por ejemplo, Branscombe, Schmitt y Harvey, 1999; Schmitt, Branscombe, Kobrynowicz y Owen, 2002). Según este modelo de identificación frente al rechazo, la importancia de experimentar discriminación no sólo es psicológicamente perjudicial, sino que también promueve la identificación grupal, lo que minimiza, en cierta medida, el impacto negativo directo de esta devaluación en el bienestar. Entre los pocos estudios que han examinado la identificación grupal entre individuos LGBT, los resultados han demostrado que la identificación grupal se asocia positivamente con informes de discriminación (Fingerhut, Peplau y Gable, 2010) y con mayores niveles de bienestar

subjetivo (Fingerhut et al., 2010; Kertzner, Meyer, Frost y Stirratt, 2009), en línea con el modelo de identificación de rechazo. Sin embargo, al menos un estudio también encontró que la percepción del estigma social del grupo, en general, estaba más fuertemente relacionada con el bienestar subjetivo que haber experimentado personalmente la discriminación, de modo que las personas LGBT que perciben que su grupo es el objetivo de la discriminación presentan menos síntomas depresivos que quienes perciben que la discriminación está dirigida sólo al propio individuo (Fingerhut et al., 2010).

Este hallazgo destaca una diferenciación importante entre ser el objetivo de discriminación a nivel individual / interpersonal, y la percepción de que el propio grupo es el objetivo de discriminación a nivel social (Bourguignon, Seron, Yzerbyt y Herman, 2006; Crosby, 1984; Schmitt et al., 2014). La mayoría de las teorías sobre el impacto del estigma social se centran en los encuentros interpersonales con un trato discriminatorio (por ejemplo, Branscombe et al., 1999; Feldman-Barrett y Swim, 1998; Major et al., 2002). Sin embargo, existen razones para creer que las percepciones de cómo la sociedad ve (y trata) al grupo en general, independientemente de las propias experiencias con prejuicios, también podrían estar relacionadas con el bienestar de los miembros de grupos desfavorecidos. En la medida en que la hostilidad a nivel social (en forma de estereotipos negativos o discriminación) es una amenaza para la equidad percibida de la sociedad, aquellos que minimizan que su grupo es el objetivo de esta hostilidad, probablemente, estén mejor capacitados para mantener la creencia de que el sistema, en general, es justo y legítimo. Esto podría, a su vez, promover el bienestar subjetivo.

### **La función paliativa de la percepción de justicia**

Un programa de investigación sobre la teoría de la justificación del sistema (Jost, Banaji y Nosek, 2004) ha demostrado que creer que la sociedad es justa proporciona un sentido de orden, certeza, significado y seguridad y, por lo tanto, puede cumplir una función paliativa en la medida en que reduce la indignación moral (Wakslak, Jost, Tyler y Chen, 2007) y promueve la satisfacción con la vida (Napier y Jost, 2008; Napier, Thorisdottir y Jost, 2010). En términos más generales, la creencia de que el mundo es un lugar justo se ha denominado “engaño fundamental” (Lerner, 1980) porque es un componente crucial del bienestar psicológico. Los investigadores han demostrado que las personas que creen más firmemente que el mundo es justo tienen un efecto más positivo, menos depresión, se sienten menos solos, son más optimistas y son más efectivos para lidiar con el estrés (ver Dalbert, 2001, para una revisión). Para los miembros de grupos estigmatizados, como los individuos LGBT, la percepción de que la jerarquía social es legítima y, por lo tanto, percibir el mundo como justo a expensas del yo, tiende a dañar y no a reforzar el bienestar, como lo demuestra la investigación sobre los efectos negativos para la salud del estigma internalizado (Lick et al., 2013). Sin embargo, percibir el sistema como legítimo no siempre puede manifestarse como la internalización del estigma social. Por ejemplo, en una muestra de minorías sexuales en Chile, la creencia de que el sistema general es justo se relacionó negativamente con la depresión y la ansiedad, mientras

que la homonegatividad internalizada se relacionó positivamente (Bahamondes-Correa, 2016). Esto sugiere que al menos algunas minorías sexuales pueden percibir el sistema como legítimo, y cosechar los beneficios psicológicos de hacerlo, sin internalizar su bajo estatus social.

Otra forma de mantener la creencia de que el mundo es justo es simplemente ignorar la evidencia de que no lo es (Norton y Ariely, 2011). Los estudios han demostrado, por ejemplo, que las personas que piensan que el mundo es justo tienen menos probabilidades de percibir discriminación y esto, a su vez, promueve el bienestar psicológico. Por ejemplo, los adultos mayores con creencias altas del mundo justo tenían menos probabilidades de pensar que la discriminación por edad era prevalente en Estados Unidos (Lipkus y Siegler, 1993). Asimismo, los prisioneros con elevadas creencias en un mundo justo eran menos propensos a creer que experimentaron discriminación en sus procedimientos legales y, en consecuencia, pudieron enfrentar mejor su ira (Dalbert y Filke, 2007).

## Bibliografía

- Adams Jr, R. B., Hess, U., y Kleck, R. E. (2015). The intersection of gender-related facial appearance and facial displays of emotion. *Emotion Review*, 7(1), 5-13.
- Allport, G. W. (1954). *The nature of prejudice*. Reading, MA: Addison-Wesley.
- Bahamondes-Correa, J. (2016). System justification's opposite effects on psychological wellbeing: Testing a moderated mediation model in a gay men and lesbian sample in Chile. *Journal of Homosexuality*, 63(11), 1537-1555.
- Bargh, J. A., Chen, M., y Burrows, L. (1996). Automaticity of social behavior: Direct effects of trait construct and stereotype activation on action. *Journal of personality and social psychology*, 71(2), 230.
- Bem, S. L., y Bem, D. J. (1970). Case study of a nonconscious ideology: Training the woman to know her place. *Beliefs, attitudes, and human affairs*, 89-99.
- Biernat, M., y Dovidio, J. F. (2000). Stigma and stereotypes. *The social psychology of stigma*, 2, 88-125.
- Bourguignon, D., Seron, E., Yzerbyt, V., y Herman, G. (2006). Perceived group and personal discrimination: Differential effects on personal self-esteem. *European Journal of Social Psychology*, 36(5), 773-789.
- Branscombe, N. R., Schmitt, M. T., y Harvey, R. D. (1999). Perceiving pervasive discrimination among African Americans: Implications for group identification and well-being. *Journal of personality and social psychology*, 77(1), 135.
- Canevari, C., y Rosa, I. (2016). Territorios de violencia patriarcal: doce años de femicidios en Santiago del Estero (2002-2014). *Trabajo y sociedad*, (26), 257-284.
- Caplan, P. J., y Caplan, J. (2015). *Thinking critically about research on sex and gender*. Psychology Press.
- Cochran, S. D., Sullivan, J. G., y Mays, V. M. (2003). Prevalence of mental disorders,

- psychological distress, and mental health services use among lesbian, gay, and bisexual adults in the United States. *Journal of consulting and clinical psychology*, 71(1), 53.
- Crandall, C. S., Eshleman, A., y O'Brien, L. (2002). Social norms and the expression and suppression of prejudice: the struggle for internalization. *Journal of personality and social psychology*, 82(3), 359.
- Crosby, F. (1984). The denial of personal discrimination. *American Behavioral Scientist*, 27(3), 371-386.
- Dalbert, C., y Filke, E. (2007). Belief in a personal just world, justice judgments, and their functions for prisoners. *Criminal Justice and Behavior*, 34(11), 1516-1527.
- Dalbert, C. (2001). *The justice motive as a personal resource: Dealing with challenges and critical life events*. Springer Science y Business Media.
- Deaux, K., y Lewis, L. L. (1984). Structure of gender stereotypes: Interrelationships among components and gender label. *Journal of personality and Social Psychology*, 46(5), 991.
- Devine, P. G. (1989). Stereotypes and prejudice: Their automatic and controlled components. *Journal of personality and social psychology*, 56(1), 5.
- Dovidio, J. F., Hewstone, M., Glick, P., y Esses, V. M. (2010). Prejudice, stereotyping and discrimination: Theoretical and empirical overview. *The SAGE handbook of prejudice, stereotyping and discrimination*, 3-29.
- Dunham, Y., Stepanova, E. V., Dotsch, R., y Todorov, A. (2015). The development of race-based perceptual categorization: Skin color dominates early category judgments. *Developmental Science*, 18(3), 469-483.
- Eagly, A. H., y Steffen, V. J. (1984). Gender stereotypes stem from the distribution of women and men into social roles. *Journal of personality and social psychology*, 46(4), 735.
- Eagly, A. H., y Mladinic, A. (1989). Gender stereotypes and attitudes toward women and men. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 15(4), 543-558.
- Barrett, L. F., y Swim, J. K. (1998). Appraisals of prejudice and discrimination. In *Prejudice* (pp. 11-36). Academic Press.
- Fingerhut, A. W., Peplau, L. A., y Gable, S. L. (2010). Identity, minority stress and psychological well-being among gay men and lesbians. *Psychology y Sexuality*, 1(2), 101-114.
- Fiske, S. T. (1998). Stereotyping, prejudice, and discrimination. *The handbook of social psychology*, 2(4), 357-411.
- Gaertner, S. L., Dovidio, J. F., Guerra, R., Hehman, E., y Saguy, T. (2016). A common ingroup identity: Categorization, identity, and intergroup relations. *Handbook of prejudice, stereotyping, and discrimination*, 433-454.
- Geler, L. (2016). Categorías raciales en Buenos Aires: Negritud, blanquitud, afrodescendencia y mestizaje en la blanca ciudad capital. *Runa: Archivo para las ciencias del hombre*, 37(1), 71-87.
- Glick, P., y Fiske, S. T. (1997). Hostile and benevolent sexism: Measuring ambivalent sexist attitudes toward women. *Psychology of women quarterly*, 21(1), 119-135.
- Glick, P., y Fiske, S. T. (2001). Ambivalent sexism. In *Advances in experimental social psychology*



(Vol. 33, pp. 115-188). Academic Press.

Glick, P., Fiske, S. T., Mladinic, A., Saiz, J. L., Abrams, D., Masser, B., y Annetje, B. (2000). Beyond prejudice as simple antipathy: hostile and benevolent sexism across cultures. *Journal of personality and social psychology*, 79(5), 763.

Glick, P., Wilkerson, M., y Cuffe, M. (2015). Masculine identity, ambivalent sexism, and attitudes toward gender subtypes. *Social Psychology*.

Greenwald, A. G., y Banaji, M. R. (1995). Implicit social cognition: attitudes, self-esteem, and stereotypes. *Psychological review*, 102(1), 4.

Hatzenbuehler, M. L. (2014). Structural stigma and the health of lesbian, gay, and bisexual populations. *Current Directions in Psychological Science*, 23(2), 127-132.

Herek, G. M., Gillis, J. R., y Cogan, J. C. (2009). Internalized stigma among sexual minority adults: Insights from a social psychological perspective. *Journal of Counseling Psychology*, 56(1), 32.

Hogg, M. A. (2014). From uncertainty to extremism: Social categorization and identity processes. *Current Directions in Psychological Science*, 23(5), 338-342.

Holoien, D. S., Bergsieker, H. B., Shelton, J. N., y Alegre, J. M. (2015). Do you really understand? Achieving accuracy in interracial relationships. *Journal of personality and social psychology*, 108(1), 76.

Jackman, M. R. (1994). *The velvet glove: Paternalism and conflict in gender, class, and race relations*. Berkeley: University of California Press.

Jost, J. T., y Banaji, M. R. (1994). The role of stereotyping in system-justification and the production of false consciousness. *British journal of social psychology*, 33(1), 1-27.

Jost, J. T., y Hamilton, D. L. (2005). Stereotypes in our culture. *On the nature of prejudice: Fifty years after Allport*, 208-224.

Jost, J. T., Banaji, M. R., y Nosek, B. A. (2004). A decade of system justification theory: Accumulated evidence of conscious and unconscious bolstering of the status quo. *Political psychology*, 25(6), 881-919.

Kauth, M. R. (2012). Introduction to special issue on veterans' sexual health and functioning. *International Journal of Sexual Health*, 24(1), 1-5.

Kay, A. C., y Jost, J. T. (2003). Complementary justice: effects of "poor but happy" and "poor but honest" stereotype exemplars on system justification and implicit activation of the justice motive. *Journal of personality and social psychology*, 85(5), 823.

Kertzner, R. M., Meyer, I. H., Frost, D. M., y Stirratt, M. J. (2009). Social and psychological well-being in lesbians, gay men, and bisexuals: The effects of race, gender, age, and sexual identity. *American Journal of Orthopsychiatry*, 79(4), 500-510.

Langford, T., y MacKinnon, N. J. (2000). The affective bases for the gendering of traits: Comparing the United States and Canada. *Social Psychology Quarterly*, 63(1), 34.

Lerner, M. J. (1980). The belief in a just world. In: *The Belief in a Just World. Perspectives in Social Psychology*. Springer, Boston, MA.

Lick, D. J., Durso, L. E., y Johnson, K. L. (2013). Minority stress and physical health among

- sexual minorities. *Perspectives on Psychological Science*, 8(5), 521-548.
- Lipkus, I. M., y Siegler, I. C. (1993). The belief in a just world and perceptions of discrimination. *The Journal of psychology*, 127(4), 465-474.
- Major, B., Quinton, W. J., y McCoy, S. K. (2002). Antecedents and consequences of attributions to discrimination: Theoretical and empirical advances. In *Advances in experimental social psychology* (Vol. 34, pp. 251-330). Academic Press.
- McLean, H. V. (1946). Psychodynamic factors in racial relations. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 244(1), 159-166.
- Meyer, I. H. (2003). Prejudice, social stress, and mental health in lesbian, gay, and bisexual populations: conceptual issues and research evidence. *Psychological bulletin*, 129(5), 674.
- Napier, J. L., y Jost, J. T. (2008). Why are conservatives happier than liberals? *Psychological Science*, 19(6), 565-572.
- Napier, J. L., Thorisdottir, H., y Jost, J. T. (2010). The joy of sexism? A multinational investigation of hostile and benevolent justifications for gender inequality and their relations to subjective well-being. *Sex roles*, 62(7-8), 405-419.
- Nobelius, A. M. (2004). Gender-blindness. *Gender and Medicine. Faculty of Medicine, Nursing and Health Sciences. Monash University*, 23.
- Norton, M. I., y Ariely, D. (2011). Building a better America-One wealth quintile at a time. *Perspectives on psychological science*, 6(1), 9-12.
- Pascoe, E. A., y Smart Richman, L. (2009). Perceived discrimination and health: a meta-analytic review. *Psychological bulletin*, 135(4), 531.
- Schmitt, M. T., Branscombe, N. R., Kobrynowicz, D., y Owen, S. (2002). Perceiving discrimination against one's gender group has different implications for well-being in women and men. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 28(2), 197-210.
- Schmitt, M. T., Branscombe, N. R., Postmes, T., y Garcia, A. (2014). The consequences of perceived discrimination for psychological well-being: A meta-analytic review. *Psychological bulletin*, 140(4), 921.
- Sellers, R. M., y Shelton, J. N. (2003). The role of racial identity in perceived racial discrimination. *Journal of personality and social psychology*, 84(5), 1079.
- Stangor, C., Sechrist, G. B., y Jost, J. T. (2001). Changing racial beliefs by providing consensus information. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 27(4), 486-496.
- Tajfel, H. (1969). Cognitive aspects of prejudice. *Journal of Biosocial Science*, 1(S1), 173-191.
- Wakslak, C. J., Jost, J. T., Tyler, T. R., y Chen, E. S. (2007). Moral outrage mediates the dampening effect of system justification on support for redistributive social policies. *Psychological science*, 18(3), 267-274.
- Wilson, J. P., y Rule, N. O. (2015). Facial trustworthiness predicts extreme criminal-sentencing outcomes. *Psychological science*, 26(8), 1325-1331.
- Xiao, Y. J., Coppin, G., y Van Bavel, J. J. (2016). Perceiving the world through group-colored glasses: A perceptual model of intergroup relations. *Psychological Inquiry*, 27(4), 255-274.